EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-IMDER-031-2026

CERTIFICA

Que el Sra. **LEIDY VANESSA CORREA PEREZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.003.046.599 de Montería, cumplió con las siguientes obligaciones:

OBLIGACION	DETALLE	OBSERVACIONES
1.	Realizar la evaluación psico deportiva a los beneficiarios de los diferentes programas implementados por el -IMDER- según cronograma quincenal concertado con el supervisor, para lo cual deberá aportar relación de las evaluaciones realizadas, y llevar seguimiento durante la vigencia del contrato.	No aplica
2.	Evaluar a los deportistas de los clubes reconocidos que tienen asiento en los diferentes escenarios deportivos de la ciudad de Montería, para comprender los factores que influyen en la deserción deportiva o rendimiento deportivo mediante la observación, aplicación de entrevistas, cuestionarios y/o pruebas psicométricas que permitan un perfil psicológico individualizado, según cronograma quincenal concertado con el supervisor, para lo cual deberá aportar informe mensual de la gestión realizada acompañado de recomendaciones para evitar la deserción junto con análisis estadístico de los datos recolectados.	No aplica
3.	Implementar estrategias psicológicas para mejorar el comportamiento de las barras organizadas en el municipio de montería, potencializando su impacto positivo en la sociedad, para lo cual deberá presentar plan de intervención estratégico, planillas de asistencia y evidencia fotográfica.	Obligación cumplida. Se evidencia el cumplimiento en el informe de ejecución N° 004
4.	Capacitar a los formadores, técnicos y entrenadores sobre herramientas que incentiven la práctica deportiva y favorezca la permanencia en la práctica del deporte, según cronograma semanal acordado con el supervisor, para lo cual deberá presentar planilla de asistencia, temática tratada y fotografías.	Obligación cumplida. Se evidencia el cumplimiento en el infor de ejecución N° 004
5.	Asesoramiento, intervención y acompañamiento al atleta en etapas precompetitivas o competitivas para manejo de emociones triunfo y frustración, en los casos que sean asignados por la supervisión.	No aplica
6.	Realizar visitas a Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Montería y clubes con reconocimiento deportivo vigente para capacitar sobre temas de importancia para los deportistas y estudiantes según la edad y necesidad, para lo cual se concertará agenda semanal con el supervisor, y se deberá aportar	Obligación cumplida. Se evidencia el cumplimiento en el informe de ejecución N° 004

La copia o impresión diferente a este documento, será considerada como documento no controlado.

	planillas, temática tratada y fotografías de la intervención.	
7.	Apoyar al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- en actividades de bienestar laboral	Obligación cumplida. Se evidencia el cumplimiento en el informe de ejecución N° 004
8.	Apoyar al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- en las actividades, torneos y eventos a realizar en los escenarios deportivos del Municipio de Montería de acuerdo con las solicitudes recibidas y las instrucciones impartidas por el supervisor y/o asignadas por autoridad competente.	Obligación cumplida. Se evidencia el cumplimiento en el informe de ejecución N° 004

Las obligaciones descritas, se encuentran contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CD-IMDER-031-2026**, cuyo objeto es, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA APOYAR AL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- EN ASUNTOS DE SU COMPETENCIA,** ejecutadas durante el período comprendido entre el 01 de mayo a 31 de mayo 2026.

Para constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los 04 días de junio de 2026.

ANDY ESPINOSA BERRIO
Subdirector de deporte, recreación y tiempo libre IMDER
Supervisor

Proyectó: José Vergara – Coordinador de recreación y actividad física
Revisó: Elías Aruachan – Abogado contratista Imder